

PRUEBAS DE ACCESO
ENSEÑANZAS PROFESIONALES

TROMPETA



PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESPECIALIDAD: TROMPETA

Primer curso de EE.PP

El candidato presentará un repertorio de cinco obras de las cuales pueden ser dos estudios y elegirá libremente una de ellas para interpretarla de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos obras o estudio. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras o estudios.

Objetivos

- A) Controlar la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura.
- B) Adoptar una posición corporal que permita una respiración con naturalidad.
- C) Controlar la producción del sonido en una tesitura adecuada al nivel.
- D) Conocer las diferentes articulaciones.
- F) Conocer las diferentes dinámicas.

Contenidos

La respiración debe estar en una fase muy avanzada.
Naturalidad a la hora de interpretar, posición corporal correcta.
Articulaciones correctas sobre lo que está escrito en la partitura
Dinámicas correctas sobre lo que está escrito en la partitura

Criterios de evaluación

El aspirante deberá demostrar que tiene todos estos contenidos claros y que esta capacitado para abordar con garantías de progreso continuado el grado profesional. Se mirará con esmero, la calidad del sonido en todo el registro, la formación de la embocadura como la respiración diafragmática, las dinámicas y articulaciones.

Criterios de calificación

Interpretación de los textos ajustados a su contenido. Conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y del uso racional de la técnica. Ejecución de la obra o estudio de memoria.

Las calificaciones de los ejercicios de la parte A se expresarán finalmente utilizando la escala numérica de 0 a 10 puntos, con un decimal. En caso de que entre las calificaciones máximas y mínimas dadas por los miembros del tribunal haya una diferencia de 3 o más puntos, se desestimarán las dos puntuaciones extremas. Será preciso obtener una puntuación mínima de 5 puntos para superar la prueba, de no conseguirse, será calificada como “No superada” y consignada con su abreviatura “NS”. La parte A tendrá una ponderación final del 70 por 100, siendo de un 30 por 100 la de la parte B.

Segundo curso de EE.PP

El candidato presentará un repertorio de cinco obras de las cuales pueden ser dos estudios y elegirá libremente una de ellas para interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos obras o estudio. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras o estudios.

Objetivos

- A) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- B) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación; digitación, articulación, fraseo e interpretación.
- C) Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos de una dificultad adecuada a este nivel.

Contenidos

Ejecutar con seguridad las emisiones del sonido.

Las articulaciones como las dinámicas se deben ajustar a lo escrito en la partitura.

Ejecutar con claridad las líneas del fraseo musical, color y expresión adecuándolos al estilo.

Criterios de evaluación

El aspirante deberá demostrar que tiene todos estos objetivos y contenidos claros y que esta capacitado para poder abordar con garantías de progreso este curso. Se mirará con esmero la calidad del sonido así como que no haya problemas técnicos de embocadura o de respiración, las dinámicas y las articulaciones junto con el fraseo y la interpretación.

Criterios de calificación

Interpretación de los textos ajustados a su contenido. Conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y del uso racional de la técnica. Ejecución de la obra o estudio de memoria.

Las calificaciones de los ejercicios de la parte A se expresarán finalmente utilizando la escala numérica de 0 a 10 puntos, con un decimal. En caso de que entre las calificaciones máximas y mínimas dadas por los miembros del tribunal haya una diferencia de 3 o más puntos, se desestimarán las dos puntuaciones extremas. Será preciso obtener una puntuación mínima de 5 puntos para superar la prueba, de no conseguirse, será calificada como "No superada" y consignada con su abreviatura "NS". La parte A tendrá una ponderación final del 70 por 100 ,siendo de un 30 por 100 la de la parte B.

Tercer curso de EE.PP

El candidato presentará un repertorio de cinco obras de las cuales pueden ser dos estudios y elegirá libremente una de ellas para interpretación de memoria, escuchando el tribunal las otras dos obras o estudio. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras o estudios.

Objetivos

- A) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- B) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación; digitación, articulación, fraseo e interpretación.
- C) Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos de una dificultad adecuada a este nivel.

Contenidos

Demostrar capacidad para abordar individualmente las obras y estudios del repertorio.

Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Criterios de evaluación

El aspirante deberá demostrar que tiene todos estos objetivos y contenidos claros y que esta capacitado para poder abordar con garantías de progreso este curso. Se mirará con esmero la calidad del sonido así como que no haya problemas técnicos de embocadura o de respiración, las dinámicas y las articulaciones junto con el fraseo y la interpretación.

Criterios de calificación

Interpretación de los textos ajustados a su contenido. Conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y del uso racional de la técnica. Ejecución de la obra o estudio de memoria.

Las calificaciones de los ejercicios de la parte A se expresarán finalmente utilizando la escala numérica de 0 a 10 puntos, con un decimal. En caso de que entre las calificaciones máximas y mínimas dadas por los miembros del tribunal haya una diferencia de 3 o más puntos, se desestimarán las dos puntuaciones extremas. Será preciso obtener una puntuación mínima de 5 puntos para superar la prueba, de no conseguirse, será calificada como “No superada” y consignada con su abreviatura “NS”. La parte A tendrá una ponderación final del 70 por 100 ,siendo de un 30 por 100 la de la parte B.

Cuarto curso de EE.PP

El candidato presentará un repertorio de cinco obras de las cuales pueden ser dos estudios y elegirá libremente una de ellas para interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos obras o estudio. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras o estudios.

Objetivos

- A) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- B) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación; digitación, articulación, fraseo e interpretación.
- C) Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos de una dificultad adecuada a este nivel.

Contenidos

Demostrar capacidad para abordar individualmente las obras y estudios del repertorio.

Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Criterios de evaluación

El aspirante deberá demostrar que tiene todos estos objetivos y contenidos claros y que esta capacitado para poder abordar con garantías de progreso este curso. Se mirará con esmero la calidad del sonido así como que no haya problemas técnicos de embocadura o de respiración, las dinámicas y las articulaciones junto con el fraseo y la interpretación.

Criterios de calificación

Interpretación de los textos ajustados a su contenido. Conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y del uso racional de la técnica. Ejecución de la obra o estudio de memoria.

Las calificaciones de los ejercicios de la parte A se expresarán finalmente utilizando la escala numérica de 0 a 10 puntos, con un decimal. En caso de que entre las calificaciones máximas y mínimas dadas por los miembros del tribunal haya una diferencia de 3 o más puntos, se desestimarán las dos puntuaciones extremas. Será preciso obtener una puntuación mínima de 5 puntos para superar la prueba, de no conseguirse, será calificada como “No superada” y consignada con su abreviatura “NS”. La parte A tendrá una ponderación final del 70 por 100 ,siendo de un 30 por 100 la de la parte B.

Quinto curso de EE.PP

El candidato presentará un repertorio de cinco obras de las cuales pueden ser dos estudios y elegirá libremente una de ellas para interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos obras o estudio. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras o estudios.

Objetivos

- A) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- B) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación; digitación, articulación, fraseo e interpretación.
- C) Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos de una dificultad adecuada a este nivel.

Contenidos

Demostrar capacidad para abordar individualmente las obras y estudios del repertorio.

Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Criterios de evaluación

El aspirante deberá demostrar que tiene todos estos objetivos y contenidos claros y que esta capacitado para poder abordar con garantías de progreso este curso. Se mirará con esmero la calidad del sonido así como que no haya problemas técnicos de embocadura o de respiración, las dinámicas y las articulaciones junto con el fraseo y la interpretación.

Criterios de calificación

Interpretación de los textos ajustados a su contenido. Conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y del uso racional de la técnica. Ejecución de la obra o estudio de memoria.

Las calificaciones de los ejercicios de la parte A se expresarán finalmente utilizando la escala numérica de 0 a 10 puntos, con un decimal. En caso de que entre las calificaciones máximas y mínimas dadas por los miembros del tribunal haya una diferencia de 3 o más puntos, se desestimarán las dos puntuaciones extremas. Será preciso obtener una puntuación mínima de 5 puntos para superar la prueba, de no conseguirse, será calificada como “No superada” y consignada con su abreviatura “NS”. La parte A tendrá una ponderación final del 70 por 100 ,siendo de un 30 por 100 la de la parte B.

Sexto curso de EE.PP

El candidato presentará un repertorio de cinco obras de las cuales pueden ser dos estudios y elegirá libremente una de ellas para interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos obras o estudio. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras o estudios.

Objetivos

- A) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- B) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación; digitación, articulación, fraseo e interpretación.

- C) Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos de una dificultad adecuada a este nivel.

Contenidos

Demostrar capacidad para abordar individualmente las obras y estudios del repertorio.

Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Criterios de evaluación

El aspirante deberá demostrar que tiene todos estos objetivos y contenidos claros y que esta capacitado para poder abordar con garantías de progreso este curso. Se mirará con esmero la calidad del sonido así como que no haya problemas técnicos de embocadura o de respiración, las dinámicas y las articulaciones junto con el fraseo y la interpretación.

Criterios de calificación

Interpretación de los textos ajustados a su contenido. Conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y del uso racional de la técnica. Ejecución de la obra o estudio de memoria.

Las calificaciones de los ejercicios de la parte A se expresarán finalmente utilizando la escala numérica de 0 a 10 puntos, con un decimal. En caso de que entre las calificaciones máximas y mínimas dadas por los miembros del tribunal haya una diferencia de 3 o más puntos, se desestimarán las dos puntuaciones extremas. Será preciso obtener una puntuación mínima de 5 puntos para superar la prueba, de no conseguirse, será calificada como "No superada" y consignada con su abreviatura "NS". La parte A tendrá una ponderación final del 70 por 100, siendo de un 30 por 100 la de la parte B.

Esta lista es totalmente orientativa. Los aspirantes a cada curso, podrán llevar cualquier obra o estudio similar a esta dificultad.

Recordar, que se deberá tocar un fragmento de las obras o estudio de memoria.

PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS
PROFESIONALES
ESPECIALIDAD: TROMPETA

REPERTORIO ORIENTATIVO

1º CURSO EE.PP

Obras

Andante Allegro Commodo	E. Baudrier
Entrada et rigaudon	H. Purcell
Sonata en Sib Mayor	J.B. Loullet
Suite N° 1	G.P. Telemann

Estudios

Practical studies Cuaderno 2º 80 – 81- 86 – 92 - 94	Robert W. Getchell Estudios = 78 –
Lyrical Studies	Concone
Estudios = 5 – 7 – 8 – 11 – 12 - 14	

2º CURSO EE.PP

Obras

Sonata (Ed. G.Billaudot)	F. Veracini
Suitte N° 2 (Ed. Boosey y Hawkes)	G.P. Telemann
Andante et Allegro Commodo (Ed. G. Billaudot) -	E. Baudrier
Pequeña pieza Concertante (Ed	G. Balay
Intrada et Rigaudon (Ed. G. Billaudot)	H. Purcell
Gaminerie (Ed. Leduc)	G. Friboulet

Estudios

Lyrical Estudios de	Concone
Estudios 8 – 10 – 12 – 14 - 15	
Practical Studies de	R. W. Getchell
Estudios 81- 94 – 101- 106 - 111	

3º CURSO EE.PP

Obras

Suitte N° 2 (Ed. Boosey y Hawkes)	G.P. Telemann
Badinage (Ed. Leduc	E. Bozza
Invocación (Ed. Robert King	R. Starer
Concierto Aria (Ed.	W.A. Mozart
Promenade (Ed	F.J. Brun
Eolo, el Rey (Ed.	F. Ferran

Estudios

Lyrical Studies de	Concone Estudios del 15 al 21
Studies de	Practical R.W. Getchell Estudios 101. 106, 111.

4º CURSO EE.PP

Obras

Primer Solo	(Ed. M.R. Braun)	G. Pares
Sonata VIII	(Ed. Bel)	A. Corelli
Primer Solo de Concert	(Ed. Leduc)	P. Rougnon
Caprice	(Ed. Bim	J. Turrin
Sonate	(Ed. Leduc)	M. Emmanuel

Estudios

Lyrical Studies de	Concone Estudios del 22 al 32
Allen vizzutti (Cuaderno Tercero)	Estudios Rítmicos del 1 al 11.

5º CURSO EE.PP

Obras

Aria y Scherzo	(Ed. Leduc)	A. Arutunian
Sonata opus 18 en Sib	(Ed. Danish Brass)	T. Hansen
Sonatina	(Ed. Leduc)	B. Martín
Scherzo Ibérico	(Ed. Bim)	P. Longinotti
Solo de Trompeta	(Ed. Unión Musical)	T. Bretón

Estudios

Allen Vizzutti (Cuaderno Tercero)	Estudios Avanzados. Estudios del 1 al 15.
Veinte Studies Opus 143	Clodomir Estudios del 11 al 20.

6º CURSO EE.PP

Obras

Sonata	(Ed. Durant)	J. Hubeau
Concertpiece	(Ed. R. Ángel)	w. Brandt
Sonata en sib		P. Hindemith
Rustiques	(Ed. Leduc)	E. Bozza
Solo de Trompeta	(Ed. Triton)	T.G. Coronel
Concierto	(Ed.	A. Arutunian
Triptyque	(Ed. Leduc)	H. Tomasi

Estudios

Estudios Característicos	J.B. Arban Estudios del 1 al 13.
--------------------------	----------------------------------